



ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 04-2025/MDCH-CS-1

ADQUISICION DE CAMION CISTERNA PARA LA SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y ORNATO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO, EN EL CENTRO POBLADO DE CHACLACAYO, DISTRITO DE CHACLACAYO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA CON CODIGO UNICO DE INVERSION CUI N° 2687260

En la oficina de la Subgerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial de la Municipalidad distrital de Chacacayo, siendo las 10:00 horas del día 12 de mayo del 2025, se reúnen los integrantes del Comité de Selección, designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 053-GM/MDCH: Presidente del Comité de Selección Sr. RICHARD ALFONSO BARRAZA GUTIERREZ,, el primer Miembro Titular Sra. DIANA MIDA ESPINOZA PEREZ, el Segundo Miembro Titular Sr. GENARO JHON VIGIL ROJAS, encargado de conducir el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA-SM-4-2025-/MDCH-CS-1 denominado ADQUISICION DE CAMION CISTERNA PARA LA SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y ORNATO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO, EN EL CENTRO POBLADO DE CHACLACAYO, DISTRITO DE CHACLACAYO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA CON CODIGO UNICO DE INVERSION CUI N° 2687260 para dar inicio al acto administrativo del otorgamiento de la buena pro de acuerdo al siguiente detalle:

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES

En dicho acto, el Comité de Selección procedió a visualizar la cantidad de participantes que se registraron en la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) del presente procedimiento de selección, identificándose el registro de diecinueve (19) participantes lo cual se detalla en el siguiente cuadro:

N°	Proveedor con RUC	RUC	Nombre del Proveedor	Fecha de Registro	Estado
1	Proveedor con RUC	20100176701	ALMACENES SANTA CLARA S A	22/04/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	20453919651	PERUANA DE MOTORES H.G. S.A.C. - PERUMOTOR H.G. S.A.C.	25/04/2025	Válido
3	Proveedor con RUC	20518498682	GATT PERU S.R.L.	29/04/2025	Válido
4	Proveedor con RUC	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	29/04/2025	Válido
5	Proveedor con RUC	20563136562	MATERIALES Y SERVICIOS PARA CONSTRUCCION Y DISTRIBUCION S.A.C.	23/04/2025	Válido
6	Proveedor con RUC	20601483085	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	04/05/2025	Válido
7	Proveedor con RUC	20601762219	AUTONIZA S.A.C.	23/04/2025	Válido
8	Proveedor con RUC	20602304281	EDDIESEL MACHINE SHOP S.A.C.	03/05/2025	Válido
9	Proveedor con RUC	20604813311	MAQUINARIA GLOBAL DEL PERU S.A.C. - MAQGLOB S.A.C.	25/04/2025	Válido
10	Proveedor con RUC	20605585290	STAFF PERU CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	02/05/2025	Válido



MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL

"AÑO DE LA RECUPERACION y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

11	Proveedor con RUC	20606082411	TRACAMA MOTOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	30/04/2025	Válido
12	Proveedor con RUC	20606208309	THERMODIKE DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	04/05/2025	Válido
13	Proveedor con RUC	20609024683	G TOWERS S.A.C.	23/04/2025	Válido
14	Proveedor con RUC	20609854759	M & N MOTOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	23/04/2025	Válido
15	Proveedor con RUC	20611304570	JPC MOTORS INVERSIONES VEHICULARES S.A.C.	22/04/2025	Válido
16	Proveedor con RUC	20611711686	COINPRO VEHICULOS & MAQUINARIAS S.A.C.	28/04/2025	Válido
17	Proveedor con RUC	20611937416	RIVERA CORP E.I.R.L.	23/04/2025	Válido
18	Proveedor con RUC	20613294946	GLOBCORP S.A.C.	04/05/2025	Válido
19	Proveedor con RUC	20613921002	C.L.D. CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	04/05/2025	Válido

2. PRESENTACION DE OFERTAS

Conforme se estableció en el cronograma del procedimiento de selección, para el día 5 de mayo del 2025 se programó la etapa de presentación de ofertas electrónicas, a través de la plataforma del Sistema de Contrataciones del Estado (SEACE), presentando sus ofertas los siguientes postores

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO
Nomenclatura :	AS-SM-4-2025-MDCH-CS-1
Hro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	ADQUISICION DE CAMION CISTERNA PARA LA SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y ORNATO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO, EN EL CENTRO POBLADO DE CHACLACAYO, DISTRITO DE CHACLACAYO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA CON CODIGO UNICO DE INVERSION CUI N° 2687260

RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICION DE CAMION CISTERNA PARA LA SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y ORNATO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO EN EL CENTRO POBLADO CHACLACAYO, DISTRITO DE CHACLACAYO PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA			
20518498682	GATT PERU S.R.L.	05/05/2025	22:17:09	Electronico
20613294946	CONSORCIO CHACLACAYO	06/05/2025	18:38:57	Electronico

3. ADMISION DE OFERTAS

El Comité de Selección, procedió a verificar que las ofertas cumplan con la presentación de los documentos obligatorios consignada en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas del procedimiento de selección, conforme a lo señalado en el artículo 73 del RLCE



MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO
 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

LITERAL	DOCUMENTACION REQUERIDOS	FORMATO	GATT PERU S.R.L	CONSORCIO CHACLACAYO
a	Declaración jurada de datos del postor.	Anexo N° 1	CUMPLE FOLIO N° 12	CUMPLE FOLIO 1
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta		CUMPLE FOLIOS N° 02-05	CUMPLE FOLIOS 2-26
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	Anexo N° 2	CUMPLE FOLIO N° 13	CUMPLE FOLIO 26
d	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	Anexo N° 3	CUMPLE FOLIO N° 14	NO CUMPLE FOLIO 26
e	Cada postor deberá presentar un cuadro comparativo de lo que oferta con todas las características técnicas		CUMPLE FOLIOS 36-38	CUMPLE FOLIOS 27-35
f	Declaración jurada de plazo de entrega.	Anexo N° 4	CUMPLE FOLIOS N° 15	CUMPLE FOLIOS 45
g	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso	Anexo N° 5	NO CORRESPONDE	CUMPLE FOLIOS 45-46
h	El precio de la oferta en SOLES	Anexo N° 6	CUMPLE FOLIO 16	CUMPLE FOLIO 47
RESULTADO			ADMITIDA	ADMITIDA

Acto seguido el Comité de Selección determino que las ofertas de los postores GATT PERU S.R.L y CONSORCIO CHACLACAYO fueron admitidas al postor.

4. EVALUACION DE OFERTAS

Se procedió con la evaluación de ofertas conforme al Capítulo IV de la sección específica de las bases, dando como resultado lo siguiente:

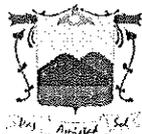
FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO	GATT PERU S.R.L		CONSORCIO CHACLACAYO	
		MONTO OFERTADO (S/.)	PUNTAJE	MONTO OFERTADO (S/.)	PUNTAJE
<p>A. PRECIO</p> <p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i= Oferta P_i= Puntaje de la oferta a evaluar O_i=Precio i O_m= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio</p>	50	419,900	41.52	348,750.00	50
B. PLAZO DE ENTREGA	20	OFERTA	PUNTAJE		



MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO
 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL

"AÑO DE LA RECUPERACION y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las Especificaciones Técnicas.</p> <p>De [1] hasta [05] días calendario: [20] puntos De [06] hasta [14] días calendario: [10] puntos De [15] hasta [19] días calendario: [05] puntos</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)</p>		05 días calendario	20	05 días calendario	20
D. GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR	20	OFERTA	PUNTA JE		
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará en función al tiempo de garantía comercial ofertada, el cual debe superar el tiempo mínimo de garantía exigido en las Especificaciones Técnicas.</p> <p>Más de [24] [10] puntos Más de [12] hasta [24], MESES: [05] puntos</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada del postor.</p>		24 meses y 1 día	10	25 meses	10
E. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS	10	OFERTA	PUNTA JE		
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará en función a la cobertura de concesionarios y/o talleres autorizados con capacidad de suministro de repuestos que oferte el postor en el distrito de Chacabuco o en los distritos colindante, por un período de dos (2) años.</p> <p>LOCALIDAD 1: Distrito de Chacabuco o El Agustino [10] puntos LOCALIDAD "N" 2: Distritos Aledaños [05] puntos</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada y Carta del Representante de la Marca en el Perú.</p>		Distrito El Agustino	10	Distrito El Agustino	10
F. MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	10	OFERTA	PUNTA JE		
<p><u>Evaluación:</u></p> <p><u>Mejora 1:</u> SER IMPORTADOR DE UNIDADES VEHICULARES Cumple 05 Puntos No Cumple 00 Puntos</p> <p><u>Mejora 2:</u> CAPACIDAD DE CARGA ÚTIL Mayor 13,100 Kg. 05 puntos Mayor 13,000 Kg. hasta 13,100 Kg. 01 puntos</p> <p><u>Acreditación:</u> <u>Mejora 01:</u> Se acreditará únicamente mediante la presentación de</p>		RESOL. DE SUBUNIDAD N° 0063-2025-SUNARP-Z.R N° IX/SBM	5	RESOL. DE SUBUNIDAD N° 0037-2024-SUNARP-Z.R N° IX/SBM	5
		D.J.	5	D.J.	5



MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO
 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL

"AÑO DE LA RECUPERACION y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

Resolución Emitida por SUNARP (En caso de consorcio uno de ellos debe presentar el documento)				
Mejora 02: Se acreditará únicamente mediante la presentación de una Declaración Jurada.				
PUNTAJE		91.53		100
ANEXO 10 (SOLICITUD DE BONIFICACION DEL 5% POR TENER LA CONDICION DE MYPE		4.58		0
PUNTAJE TOTAL		96.11		100
ORDEN DE PRELACION		2°		1°

RESULTADO DE LA EVALUACION

De acuerdo a la evaluación realizada el postor que ocupo el primer lugar según el orden de prelación es el siguiente

DE ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO CHACLACAYO	100

5. CALIFICACION DE OFERTAS

En cumplimiento de lo señalado en el numeral 3.2 Requisitos de Calificación del Capítulo III de las Bases Integradas, el Comité de Selección procede a verificar la oferta que ocupo el primer lugar en el orden de prelación determinándose que cumple con la documentación para acreditar los Requisitos de Calificación:

		GATT PERU S.R.L	CONSORCIO CHACLACAYO
A	CAPACIDAD LEGAL		
A.1	REPRESENTACIÓN		
	<u>Requisitos:</u> <ul style="list-style-type: none"> El postor debe contar con inscripción en la SUNAT para la venta de Vehículos Automotores. El postor debe estar inscrito en el RNP. El Postor deberá encontrarse autorizado para comercializar la unidad ofertada. <u>Acreditación:</u> <ul style="list-style-type: none"> Adjuntar Ficha RUC con una emisión no mayor de 03 días de antigüedad. Adjuntar la Constancia de RNP no mayor de 03 día de antigüedad. El postor deberá presentar una Carta emitida por el Representante de la Marca ofertada del chasis no mayor de 10 días de Antigüedad. 	CUMPLE	CUMPLE
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	<u>Requisitos:</u> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 500.000.00 (Quientos Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 87,000.00 (Ochenta y Siete Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o</p>	CUMPLE	CUMPLE



<p>emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: VENTA DE CAMION CISTERNA, DE CUALQUIER CAPACIDAD.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago¹ correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>		
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

5.1 RESULTADO DE LA CALIFICACION

De acuerdo a la calificación realizada a los postores GATT PERU S.R.L y CONSORCIO CHACLACAYO el Comité de Selección identificó que ambos postores cumplen con los requisitos de calificación, establecido en las bases integradas.

6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

El Comité de Selección, da por aprobado el resultado de la evaluación de la oferta y calificación, y acuerda otorgar la buena pro:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	MONTO ADJUDICADO	RUC
CONSORCIO CHACLACAYO .	S/. 348,750.00	20613294946

Por lo tanto, se procederá a publicar en el portal del SEACE, acorde con el calendario del proceso de selección.

Sin más que tratar, siendo la 12:00 horas del mismo día, el Comité de Selección da por concluido el presente acto firmando el Acta para mayor constancia por triplicado en señal de conformidad.


RICHARD ALFONSO BARRAZA GUTIERREZ
PRESIDENTE TITULAR


DIANA MIDA ESPINOZA PEREZ
MIEMBRO 1 TITULAR


GENARO JHON VIGIL ROJAS
MIEMBRO 2 TITULAR